Asunción, 30 de octubre de 2019.-

Nota DS 77/2019

Señor
JUAN CARLOS FERREIRA, ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

REF: Conformidad Orden de Servicio y Orden de Compra

Me dirijo a Usted, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2019 – Contrato MH N° 53/2019 ***"Adquisición de Licencias de Firewall de Base de Datos y Soporte"- ID 361.096, Empresa ONE S.A.***

En ese sentido, se informa que los ítems fueron proveídos de conformidad a la Orden de Compra N° 162/19 y la Orden de Servicio N° 2366/19. Se adjunta el Informe de Instalación, implementación y configuración del producto con el parecer favorable de este Departamento. **Folios 02 al 05**

De contar con su conformidad, se solicita derivar el presente a la Dirección Administrativa.

Atentamente,

MINISTERIO DE HACIENDA – SUB SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – D.G.I.C. – Dpto. de Seguridad de la Información

MANUEL AMARILLA ANTOLA
Encargado de Despacho s/Res. DGIC N° 042/2019
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

DIRECCION GENERAL – RECIBIDO – 30 OCT. 2019 – Dirección General de Informática y Comunicaciones
Sra. Mirda Gimenez – Encargada Mesa de Entrada – DGIC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL DE BASE DE DATOS Y SOPORTE" ID: 361.096

Asunción 24 de octubre del 2019.

Señores

Dirección General de Informática y Comunicación –

Atte: Sr. Enrique Poletti

Ref: Presentación de Informe de cierre de implementación

En relación al llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2019 **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL DE BASE DE DATOS Y SOPORTE" ID: 361.096,** dejamos constancia la presentación del informe de cierre de Implementación de Licencias DCD.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Katherine Arellano
Administradora
ONE S.A.

Recibí conforme
Lic. Manuel Amarilla Antola
Dpto. de Seguridad de la Información - DGIC
25/10/19
10:07

2019

Ministerio de Hacienda
DGIC

Matias S. Gamarra

one
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

MINISTERIO DE
HACIENDA

one S.A.
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

MCAFEE DCD

Alcance 3

Firma de conformidad de cierre del proyecto 3

Alcance

A continuación, el alcance del proyecto:

1. Definición de instancias a monitorear (SINARH, SIAF, JUPE, SIPEN)
2. Definición de sensores a ser reemplazados (SPIR, SPAAM)
3. Definición de reglas de control y acciones.
4. Pruebas en ambiente de Test.
5. Revisión de reglas y estado de los equipos de Test.
6. Definición de plan de puesta en producción.
7. Puesta en producción de sensores (SINARH, SIAF, JUPE, SIPEN)
8. Revisión de reglas y estado de los equipos en Producción.
9. Cierre de proyecto.

Categoría	Criterio de éxito	% Avance
Monitoreo de sentencias	Replicar las reglas ya creadas en los nuevos sensores.	100
Acciones ante alertas	Aplicar acciones de bloqueo o cuarentena en 1 regla de monitoreo	100
Reporteria	Crear hasta 2 reportes de eventos	100

Firma de conformidad de cierre del proyecto

Lic. Manuel Amarilla Antola Dpto. de Seguridad de la Información - DGIC Firma del Cliente	Firma responsable ONE S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D.G.I.C.
Dpto. de Seguridad de la Información

one S.A.
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS